



Resolución N°371/2023

Acta N° 045/2023

Las Piedras, 28 de Noviembre de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la limpieza de dos tanques de agua.

CONSIDERANDO:

- I) Que se presentó presupuesto, de la empresa Control's Productos y Servicios de Higiene Ambiental S.A, Rut, 210166540013 para la limpieza referida.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

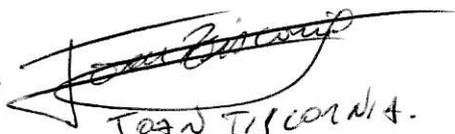
RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 32.000 (treinta y dos mil pesos uruguayos), a la empresa Control's Productos y Servicios de Higiene Ambiental S.A, Rut, 210166540013, para la limpieza de dos tanques de agua. El gasto será a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNIQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

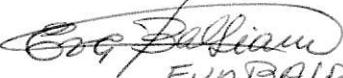
ALCALDE


Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

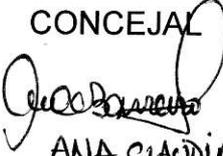
CONCEJAL


Juan TISCORNIA

CONCEJAL


EVA BALBIANI

CONCEJAL


ANA CLAUDIA BARREIRO


NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL